



Noviembre 2017
Cf
S

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

DECRETO NÚMERO 2097 DE

12 DIC 2017

Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor Fabián Gonzalo Marín Cortés, quien desempeña el cargo de Viceministro de Promoción de la Justicia del Ministerio de Justicia y del Derecho, código 0020, mediante comunicación del 20 de noviembre de 2017 presentó renuncia al cargo,

Que en virtud de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1.- Aceptación de renuncia. Acéptase, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el doctor Fabián Gonzalo Marín Cortés, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.734.085, al cargo de Viceministro de Promoción de la Justicia, código 0020, del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Artículo 2.- Nombramiento. Nómbrase, a partir de la fecha, a la doctora Marcela Zuluaga Vélez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.827.039 en el cargo de Viceministro de Promoción de la Justicia, código 0020, del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Artículo 3.- Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

12 DIC 2017

El Ministro de Justicia y del Derecho

ENRIQUE GIL BOTERO